



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

DIRECCIÓN DE ESTÍMULOS
Y RECONOCIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE ESTÍMULOS
CIRCULAR: DE/0004/2023
ASUNTO: Programas de Estímulos

CIRCULAR

**A LOS SECRETARIOS GENERALES O ACADÉMICOS
DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS
DE LA UNAM
Presente**

Con motivo del próximo período vacacional y con la finalidad de realizar los trámites en tiempo y forma en los programas de estímulos que este Departamento administra, me permito hacer de su conocimiento que el envío y recepción de la documentación, deberá efectuarse vía correo electrónico a la cuenta **depest@dgapa.unam.mx** hasta las **15:00 horas del día viernes 8 de diciembre del año en curso.**

Cualquier documento enviado posterior a esta fecha, no se acusará de recibido, ni será considerado para trámite y deberá enviarse por la misma vía a partir del lunes 8 de enero de 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de noviembre de 2023.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTÍMULOS



M.A.D. TAYDÉ TERESA PÉREZ BALVANERA

TPB/lba*

